RECURSO APELACION D.C. 2011-00144-09

jorge moreno <joamo1977@gmail.com>

Mar 16/07/2024 14:25

Para:Juzgado 37 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali <j37cmpalcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (151 KB)

memorial.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de joamo1977@gmail.com. Por qué esto es importante

Por medio del presente me permito allegar archivo PDF contentivo de memorial con recurso APELACION

del señor JUEZ

JORGE ALEJANDRO MORENO
Abogado PLANETA

Señor
JUEZ TREINTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – VALLE
E. S. D.

REF/ DESPACHO COMISORIO 352 EJECUTIVO SINGULAR de EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA S.A., contra NELSON JOSE ROJAS RAMIREZ y DISMUNDIAL PANAMERICANA LIMITADA
RAD. 2011 – 00144 - 9

PROVENIENTE DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

j37cmpalcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Actuando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, encontrándome dentro del término legal oportuno, por medio del presente escrito me permito interponer RECURSO DE REPOCISION y en subsidio el de **APELACION**, en contra de su decisión emitida mediante auto de fecha 12 de julio de 2024 el cual rechaza el conocimiento del despacho comisorio No. 352 proveniente del juzgado PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C., proceso EJECUTIVO SINGULAR de EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA S.A., contra NELSON JOSE ROJAS RAMIREZ y DISMUNDIAL PANAMERICANA LIMITADA radicado No. 2011 – 00144, para que reconsidere su decisión y proceda avocar conocimiento de la comisión y proceda a **sub comisionar** a la autoridad respectiva del municipio de JAMUNDI – VALLE tal y como consta en la orden que el despacho comisorio predica para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble identificado con folio de matrícula No. 370-771344 de la OIP de Cali y que está ubicado en el municipio de Jamundí – VALLE DEL CAUCA, sub comisionando para tal efecto al señor Juez Civil Municipal del Municipio de Jamundí – VALLE DEL CAUCA o al juez civil promiscuo municipal de Jamundí – VALLE DEL CAUCA o al Inspector de policía de Jamundí – VALLE DEL CAUCA, o la autoridad respectiva para lo de su cargo.

Agradeciendo enormemente la atención prestada, del Señor Juez,

JORGE ALEJANDRO MORENO
C.C. # 72.231.305
T.P. # 125.782 del C. S. de la J.
Dirección: Calle 19 # 4-88 oficina 903 Edificio Andes – Bogotá D.C.
Teléfono WhatsApp: 3144710779
Email: joamo1977@gmail.com inscrito en el Registro Nacional de Abogados